

## ¿Cuál es la nueva forma de hacer política que podríamos ejercer las mujeres?

• **Transparente**, que dé cuentas del uso de los recursos.



- **Democrática**, con espacios para escuchar y canalizar preocupaciones y propuestas de la diversidad de personas que componemos la sociedad.
- **Inclusiva** de las ideas, el análisis, la visión y los aportes de las mujeres, en todos los asuntos.
  - Priorice los **intereses colectivos** y por encima de los intereses del partido.
  - Que tome en cuenta que hombres y mujeres tenemos necesidades e intereses diferentes.
  - Que tenga una **nueva ética** a favor de la no discriminación por razones de género, clase, edad, etnia, etc., para lograr la justicia y la igualdad.
  - Que promueva una **cultura no discriminatoria** en los partidos políticos que valore y promueva la participación de las mujeres.

## ¿Qué necesitamos ?

- **Sentimos ciudadanas**, con derecho a tener derechos.
- **Conocer y defender** los derechos de las mujeres.
- **Conectamos con la situación de discriminación** que viven otras mujeres en su diversidad, según su edad, etnia, clase, etc.
- **Hacer pactos** entre mujeres más allá del color de nuestras banderas para promover acciones a favor de las mujeres.
- **Fortalecer nuestros liderazgos** y nuestra capacidad de incidencia en las decisiones considerando las necesidades de las mujeres.
- **Para postularnos a un puesto de elección popular**, necesitamos pertenecer a un partido político o crear uno.

• **Democratizar nuestros hogares**, para que las tareas domésticas y el cuidado de niños y niñas sea asumido por toda la familia y compartido con el Estado y las empresas.

• **Reconocer** que las mujeres pagamos los impuestos y tenemos **derecho a decidir** cómo se distribuyen y priorizan estos recursos.

• **Que los partidos políticos establezcan estrategias** y mecanismos para que la población en general y particularmente las mujeres conozcan sus estatutos y participen en los procesos electorales y en sus estructuras internas.

• **Contar con políticas estatales** para el avance de las mujeres.



Teléfonos 2527-8400 Ext.472  
100 mts este y 25 mts sur del Taller Wabe,  
Granadilla Norte, Curridabat • San José Costa Rica  
Apartado Postal 59-2015 Portal WEB [www.inamu.go.cr](http://www.inamu.go.cr)  
Area Ciudadanía Activa, Liderazgo y Gestión Local



- Somos el 51% de la población.
- Somos las que más votamos en las elecciones nacionales.
- Ejercemos la política en muchos espacios: la comunidad, la organización y el partido
- Hemos aumentado nuestra participación en los puestos de elección popular.
- No estamos en los puestos de mayor poder y toma de decisiones.

## Participación Política de las mujeres

Gobernar es nuestro derecho.  
Que otros no decidan por nosotras.

## ¿Y qué es participar?



- **Nuestro derecho.**
- **Tomar la palabra.**
- **Tener voz propia.**
- **Hacer propuestas.**
- **Tomar decisiones.**
- **Romper el silencio.**
- **No ser invisibles.**

## ¿Cuáles son los derechos políticos?

- Tener libertad de pensamiento, de expresión y de organización.
- Elegir y ser electas en puestos de elección popular.
- Participar en partidos políticos.
- Ocupar cargos públicos en las instituciones del Estado y las municipalidades.
- Formar parte de la dirigencia de organizaciones sociales como sindicatos y cooperativas.
- Participar en la dirección y construcción de la sociedad en la que vivimos.



## ¿Cuáles son algunos obstáculos que hemos tenido las mujeres?

- Existe el mito de que la política y lo público son un asunto de y entre hombres.
- Se nos considera que somos de la casa y las únicas responsables del cuidado de la familia.
- La falta de capacitación y de recursos económicos para hacer las campañas.
- Las mujeres no consideran que participar en la política es su derecho.
- El Estado no ha cumplido los compromisos nacionales e internacionales adquiridos, para favorecer la participación de las mujeres (guarderías, financiamiento y capacitación)
- Existe una cultura política discriminatoria en los partidos políticos y algunos no cuentan, en sus estatutos, con mecanismos eficientes para garantizar una mayor representación de mujeres en los puestos de mayor poder.
- Las mujeres se ven expuestas al acoso y maltrato político.



## ¿Por qué las mujeres tenemos que estar en la política,... pero en los puestos de mayor poder y toma de decisiones?

Las mujeres necesitamos la política y la política nos necesita a nosotras para:

- Llevar al espacio público y a la agenda del Estado, propuestas para eliminar la discriminación que vivimos las mujeres, como la violencia doméstica, la explotación que significa el trabajo doméstico no pagado, la maternidad impuesta, la paternidad irresponsable, el hostigamiento y la explotación sexual, la exclusión de las mujeres de las instancias de toma de decisiones, la violencia en el espacio público, etc.
- Incorporar en los planes y programas nuestros saberes y poderes, nuestra visión de mundo, nuestras necesidades e intereses en diferentes campos: social, económico, cultural, político.
- Fortalecer la democracia, distribuyendo el poder, los recursos y las oportunidades entre toda la ciudadanía.
- Porque somos más de la mitad de la población.
- Para ejercer nuestra ciudadanía plena y disfrutar de nuestro derecho a gobernar.